

Acta n.º 3

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE GUARDA, CUSTODIA Y GESTIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES GENERADOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

Expediente CONTR/ 2023/1178719

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^ª Rosario M.^ª Aguilera de la Fuente. Secretaria General Provincial.

VOCALES:

D^ª. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D. Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación.

D^ª Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 12 h. del día 21 de mayo de 2024 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 6 de marzo de 2024.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El objeto de la sesión es el examen de la documentación previa requerida a GESTORA ANDALUZA DE DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS SL.

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	22/05/2024	PÁGINA 1/2
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJA8TVSXCXJSACZYFJTA9MHL7V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Vista la documentación aportada, la Mesa acuerda que se requiera a la licitadora, a cuyos efectos se le concede un plazo de 3 días naturales, la siguiente subsanación:

1.- Deben presentar un relación detallada de las personas asignadas al contrato (apartado D del punto 4C del Anexo I del PCAP)

2.- Justificante de estar dada de alta, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, en el impuesto sobre actividades económicas que deberá acreditar estar exento del pago del mismo

Se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 h, quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Rosario M.^a Aguilera de la Fuente

Fdo: Mario Rodríguez López.



FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	22/05/2024	PÁGINA 2/2
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJA8TVSXCXJSACZYFJTA9MHL7V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	